



- "• Fortalecer la disponibilidad, uso y aprovechamiento de la infraestructura informática, para el intercambio de información entre las unidades administrativas y operativas de la Secretaría de Salud**
 - Administrar la red informática de las Unidades Administrativas y las Unidades Administrativas de apoyo Técnico-Operativo adscritas a la Secretaría y organismos sectorizados a ella, y proponer instrumentos que optimicen su uso y explotación tecnológica."**